

Ajuntament de Cocentaina

ANUNCIO

El Secretario del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo de 7 plazas de funcionarios de carrera, mediante el sistema de oposición (turno libre) y concurso (turno movilidad), de **Agente de Policía Local**, grupo C, subgrupo C1, según las bases específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de **03/04/2024**, publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. **70** de **12/04/2024**, y rectificadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 22/05/2024, por la presente hace pública, en extracto, la parte resolutive del acta de fecha **07/11/2024**:

“Reunido el tribunal en sesión de fecha 07/11/2024, se procede a la sesión para la aceptación del informe y valoración del segundo ejercicio del turno de movilidad, reconocimiento médico:

1.- El OTS queda enterado y acepta el informe elaborado con fecha 06/11/2024 por María Ángeles Barceló García, doctora especialista en medicina del trabajo, que se incorpora en el expediente como documento “Cristian Pastor Climent - APTO-”.

2.- El OTS, por tanto, determina que los resultados del segundo ejercicio del turno de movilidad, prueba reconocimiento médico, son los siguientes:

- PASTOR CLIMENT, CRISTIAN: APTO.

3.- El OTS otorga un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados en la relación anexada a la solicitud conforme a la base 4.2. No se admitirá ningún mérito no especificado en dicha relación.”

El presente es un acto de trámite, contra el mismo no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El secretario del tribunal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

